UOC - AGPE

De: UOC - AGPE <uoc@agpe.gov.py>
Enviado el: jueves, 23 de marzo de 2017 01:24 p.m.
Para: 'cafipag@gmail.com'
Asunto: Comunicación de Adjudicación - ID Nº 321942
Datos adjuntos: CAFIPAG S.A..PDF; RESOLUCION 102.pdf

Señores
CAFIPAG S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Auditoria General del Poder Ejecutivo cumple en informar el resultado de la Adjudicación del procedimiento a ***Contratación Directa Nº 03/2017 "Contratación de Firma Consultora para Informatización de Bases de Datos y Preparación de Dependencias no Certificadas de la AGPE para la Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015"*** - **ID Nº 321.942,** resuelto por Resolución AGPE Nº 102/2017 de fecha 22 de marzo del corriente, que se adjunta al presente correo electrónico.

Sin otro motivo particular, me despido muy atentamente.

Lic. Marcos Daniel Sosa
Jefe de la UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo

UOC - AGPE

De: Sistema de entrega de correo <MAILER-DAEMON@mail1.copaco.com.py>
Enviado el: jueves, 23 de marzo de 2017 12:28 p.m.
Para: uoc@agpe.gov.py
Asunto: Servidor de correo: Informe de entrega correcta de mensaje
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

Este es un mensaje de correo enviado automáticamente por el servidor de correo mail1.copaco.com.py.

Su mensaje fue entregado correctamente al/a los destinatario/s indicados a continuación. Si el mensaje fue entregado directamente a los destinatarios, no recibirá más notificaciones; en caso contrario, si el mensaje tuviera que pasar por más servidores de correo, es posible que reciba más notificaciones de estos servidores.

This is the mail system at host mail1.copaco.com.py.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<cafipag@gmail.com>: delivery via gmail-smtp-in.l.google.com[64.233.190.26]:25:
250 2.0.0 OK 1490286501 143si4071453qki.58 - gsmtp

Misión: *Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.*

Asunción, 23 de marzo de 2017.

NOTA UOC/AGPE N° 43/2017

Señores
CAFIPAG S.A. CONSULTORES.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles el resultado de Adjudicación del Llamado a *Contratación Directa Nº 03/2017 "Contratación de Firma Consultora para Informatización de Bases de Datos y Preparación de Dependencias no Certificadas de la AGPE para la Certificación Bajo la Norma ISO 9001:2015."* - ID Nº 321.942, a los efectos de cumplir con las disposiciones Legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, y a remitirle la Resolución AGPE Nº 102/2017, de fecha 22 de marzo de 2017, cuya copia se adjunta.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Visión: *Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.*

UOC - AGPE

De: UOC - AGPE <uoc@agpe.gov.py>
Enviado el: jueves, 23 de marzo de 2017 01:26 p.m.
Para: 'info@wecon.com.py'
Asunto: Comunicación de Adjudicación - ID Nº 321942
Datos adjuntos: Grupo Empresarial de Consultores S.A..PDF; Informe de Evaluacion de Ofertas.PDF; RESOLUCION 102.pdf

Importancia: Alta

Señores
GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Auditoria General del Poder Ejecutivo cumple en informar el resultado de la Adjudicación del procedimiento a ***Contratación Directa Nº 03/2017 "Contratación de Firma Consultora para Informatización de Bases de Datos y Preparación de Dependencias no Certificadas de la AGPE para la Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015"*** - **ID Nº 321.942,** resuelto por Resolución AGPE Nº 102/2017 de fecha 22 de marzo del corriente y el Informe de Evaluación de Ofertas, que se adjunta al presente correo electrónico.

Sin otro motivo particular, me despido muy atentamente.

Lic. Marcos Daniel Sosa
Jefe de la UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo

UOC - AGPE

De: Sistema de entrega de correo <MAILER-DAEMON@mail1.copaco.com.py>
Enviado el: jueves, 23 de marzo de 2017 12:31 p.m.
Para: uoc@agpe.gov.py
Asunto: Servidor de correo: Informe de entrega correcta de mensaje
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

Este es un mensaje de correo enviado automáticamente por el servidor de correo mail1.copaco.com.py.

Su mensaje fue entregado correctamente al/a los destinatario/s indicados a continuación. Si el mensaje fue entregado directamente a los destinatarios, no recibirá más notificaciones; en caso contrario, si el mensaje tuviera que pasar por más servidores de correo, es posible que reciba más notificaciones de estos servidores.

This is the mail system at host mail1.copaco.com.py.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<info@wecon.com.py>: delivery via aspmx.l.google.com[64.233.186.27]:25: 250 2.0.0 OK 1490286655 t23si2696678qki.218 - gsmtp

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

Asunción, 23 de marzo de 2017.

NOTA UOC/AGPE N° 44/2017

Señores
GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles el resultado de Adjudicación del Llamado a *Contratación Directa Nº 03/2017 "Contratación de Firma Consultora para Informatización de Bases de Datos y Preparación de Dependencias no Certificadas de la AGPE para la Certificación Bajo la Norma ISO 9001:2015."* - ID Nº 321.942, a los efectos de cumplir con las disposiciones Legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, así mismo remitirle la Resolución AGPE Nº 102/2017, de fecha 22 de marzo de 2017 y el Informe de Evaluación de Ofertas, cuyas copias se adjunta.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.